

**INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2009**

A los señores Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la
COMPAÑÍA DE TAXIS LAS RETAMAS C. A.
Ciudad.-

He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones y registros que considero son necesarios de acuerdo a las circunstancias para realizar el presente informe. Así mismo he revisado y verificado los Estados Financieros de la Compañía de Taxis Las Retamas C.A. al 31 de diciembre del 2009, de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías. La preparación de los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, la responsabilidad de comisario es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en vigencia, tanto en sus obligaciones sociales, laborales y además con los mandatos de las Juntas Generales realizadas en el período, específicamente con las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.

El estudio y evaluación del control interno me permite expresar que al momento de la revisión, no contienen debilidades importantes que puedan afectar la presentación de los estados financieros.

La administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención percepción de impuestos a la renta y al valor agregado, no así en lo que se refiere a la presentación de las declaraciones y anexos correspondientes de los mismos ante los organismos respectivos de control, no por no tener información correspondiente sino por descuido y conocimiento de la exigibilidad de realizar las declaraciones en los formularios que para el efecto están disponibles. Por lo que se recomienda tener presente esta observación para que se cumpla a cabalidad estas obligaciones oportunamente:

Declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA), se deben realizar mensualmente, en el formulario 104, inclusive cuando en uno o varios períodos no se hayan registrado venta de bienes o prestación de servicios, no sea hayan producido adquisiciones o no se hayan efectuado retenciones en la fuente por dicho impuesto.

Declaración del Impuesto a la Renta, se debe realizar cada año, en el formulario 101, en donde se consignaran los valores correspondientes al Estado de Situación Financiera, Estado de resultados y conciliación tributaria. Cabe señalar, que de ser el caso se deberá

pagar el Anticipo del Impuesto a la Renta en el formulario 106, en función del impuesto causado del año anterior.

Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, se debe realizar mensualmente en el formulario 103, aunque no se hubiesen efectuado retenciones durante uno o varios períodos mensuales.

Anexos de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por Otros Conceptos (REOC), es un reporte mensual de información detallada relativa a las compras y retenciones de ser el caso que realiza el contribuyente .

Anexo de Impuesto a la Renta en Relación de Dependencia (RDEP), Corresponde ala información relativa a las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta realizadas a sus empleados bajo relación de dependencia por concepto de sus remuneraciones en el período comprendido entre el 1 de diciembre y el 31 de diciembre.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

A continuación me permito indicarles a Ustedes un Estado de Cambios en la Posición Financiera de la compañía con aplicación y orígenes de fondos por variaciones totales del ejercicio económico que nos ocupa:

ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA
PERIODO 2008 - 2009

BALANCE GENERAL				CLASIFICACION ORIGEN(O) USO (U)
PARTIDAS	2009	2008	VARIACION	
ACTIVOS	5,515.58	5,390.47	125.11	
DISPONIBLE:				
CAJA	3,185.81	3,002.06	183.75	U
INVERSIONES TEMPORALES:				
MUTUALISTA AZUAY	0.00	0.58	-0.58	O
BANCO DEL PACIFICO	0.00	1.70	-1.70	O
PAGOS ANTICIPADOS:				
IMPUESTO ANTIC.RENTA	0.00	41.56	-41.56	O
FIJO NETO:				
TERRENOS	2,196.57	2,196.57	0.00	
INTANGIBLE				
INSTALACION TELEFONICA	133.20	148.00	-14.80	O
PASIVO Y PATRIMONIO	5,515.58	5,390.47	125.11	
PASIVOS	65.73	73.71	-7.98	
IMPUESTOS POR PAGAR:				
RETENCIONES RENTA	26.36	36.10	-9.74	U
RETENCIONES IVA	39.37	37.61	1.76	O
PATRIMONIO:	5,449.85	5,316.76	133.09	
CAPITAL	816.00	816.00	0.00	
RESERVAS	282.39	282.39	0.00	
APORTES FUTURAS	1,187.00	1,187.00	0.00	
OTRAS RESERVAS	2,337.35	2,337.35	0.00	
RESULTADOS	191.12	2.85	188.27	O
RESULTADOS EJERC. ANT.	635.99	691.17	-55.18	U
ORIGEN DE FONDOS			USO DE FONDOS	
UTILIDAD DE EJERCICIO	188.27		DISMINUC.RESULT.EJ.ANT.	55.18
DISMINUC. DE INVERSIONES	2.28		DISMINUC. RET.IMP.RTA.	9.74
DISMINUC. ANTIC. IMP. RENTA	41.56		AUMENTO DE CAJA	183.75
DISMINUC. DE ISTALACIONES	14.80			
DISMINUC. RETENCION DE IVA	1.76			
TOTAL	248.67		TOTAL	248.67

Como se podrá notar existe un incremento Activos, en la cuenta caja especialmente debido a las aportaciones de los socios, disminuye las inversiones y el valor de la instalaciones de la línea del telefono por amortización del período, disminuye anticipos de impuesto a la renta. En el Pasivo notamos una disminución de las retenciones de impuesto a la renta por pagar, un aumento en las retenciones del iva. Se incrementa la utilidad y una disminucion de utilidades de ejercicios anteriores.

En lo que respecta al Estado de Resultados al 31 de Diciembre del año 2009 debo manifestar lo siguiente:

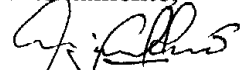
Los Ingresos ascienden al valor de \$ 2.000,00 que son exclusivamente por aportes de los socios, notando una diferencia en menos de \$ 1.800,00 con relación al año 2008 que sumaba \$ 3.800,00

Los Egresos del año en mención son de \$ 1.805,77 disminuyeron en \$1.991,38 a los del ejercicio 2008 que eran de \$ 3.797,15, los mismos que están amparados y justificados con sus respectivos comprobantes de soporte. Entre las cuentas de gastos que mayor se ha incurrido tenemos las siguientes:

Servicios Prestados	\$ 215,00
Cuotas AFUT	350,00
Impuestos Municipales y Otros	318,79
Mantenimientos de Oficina	465,41
Gastos varios (Suministros, Publicidad, Gestión)	212,64
Servicios Básicos	229,13

Estas consideraciones hacen que me permita sugerir a Ustedes, la aprobación de los balances presentados a Diciembre 31 del 2009, ya que en mi opinión, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente,



Miguel Reino Santacruz
C.P.A. AUDITOR

Marzo, 29 del 2010
Cuenca, Ecuador



18 MAY 2011

Sheila Pérez